

Decreto 165/2024, de 17 de diciembre, por el que se aprueban las bases reguladoras de la ayuda "Bono Alquiler Joven" y de determinadas subvenciones contempladas en el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, y se aprueba la primera convocatoria de diversos programas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Convocatoria año 2026.

1. PERSONA/S ARRENDADORA/S o CEDENTE/S (PROPIETARIA/S)

Nombre y apellidos*	Teléfono	DNI/NIE*

2. PERSONA/S ARRENDATARIA/S (INQUILINA/S) o CESIONARIA/S

Nombre y apellidos*	DNI/NIE*	N.º expediente (si dispone de éste)

3. UBICACIÓN DE LA VIVIENDA O HABITACIÓN ARRENDADA O CEDIDA

Tipo vía		Nombre vía		Tipo número	
Número		Calificativo número		Bloque	
Escalera		Planta		Puerta	
Complemento dirección		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio		Provincia		Código postal	

4. RECONOCIMIENTO

A efectos de justificar el efectivo abono de la renta de alquiler o del precio de cesión de uso, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del art. 22 del Decreto 165/2024, de 17 de diciembre, la(s) persona(s) arrendadora(s) o cedente(s) reconoce(n) haber recibido de la(s) persona(s) arrendataria(s) o cesionaria(s) , en concepto de renta de arrendamiento o precio de cesión de uso de la vivienda o habitación ubicada en la dirección descrita en el apartado 3 de esta solicitud, la cantidad de:				€/mes
Correspondiente a los meses de	(Indicar el mes y año)	a	(Indicar el mes y año)	ambos inclusive.

5. FECHA Y FIRMA DE TODAS LAS PERSONAS INTERVINIENTES

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad que son ciertas las manifestaciones contenidas en este documento.

La falsedad de dichas manifestaciones traerá consigo la revocación y el reintegro, en su caso, de la subvención, con los intereses legales correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles que pudieren corresponder, así como de las sanciones administrativas que pudiesen derivarse de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Fecha*

Firma*

Firmese por todas las personas, indicando nombre y apellidos bajo cada firma

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda
Secretaría General de Vivienda, Arquitectura, Accesibilidad y Regeneración Urbana
Servicio de Gestión de Ayudas
Código identificación DIR3: A11030069